



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE PACIENTES QUE HAN HECHO EFECTIVO EL DERECHO A LA GARANTÍA DE ATENCIÓN SANITARIA DESDE ENERO DE 2010 A LA FECHA DE CONTESTACIÓN, PRESENTADA POR D^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA, DEL G.P. POPULAR. [7L/5300-1054]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-1054, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de pacientes que han hecho efectivo el derecho a la garantía de atención sanitaria desde enero de 2010 a la fecha de contestación, publicada en el BOPCA n.º 396, de 11.08.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1054]

"Número de pacientes que han hecho efectivo el reconocimiento al derecho de intervención quirúrgica: 119
Número de pacientes que han hecho efectivo el reconocimiento al derecho de consulta externa: 27
Número de pacientes que han hecho efectivo el reconocimiento al derecho de prueba diagnóstica: 30"